

EL PUERTO

ORGANO DE LA COALICION REPUBLICANO-SOCIALISTA DE TORTOSA

AÑO XXIX.—NÚMERO 2.974
SUSCRIPCIÓN: 0'50 PTAS. AL MES

Tortosa 1 de Noviembre de 1930

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle de Berenguer, 10

LA ÚNICA NORMALIDAD

El general Berenguer, en una nota oficiosa se duele de que se creen dificultades a su propósito inquebrantable de restablecer la normalidad, y anuncia la aplicación de duras sanciones contra quienes produzcan estas dificultades. ¿La normalidad? No puede haber oposición en el deseo de que exista. Pero el general Berenguer es excesivamente simplista y parcial en este anuncio solemne de sanciones cruentas. Porque si se va a la normalidad, es que la normalidad no existe. Y si no existe, es que no existe ley; y si no existe ley, es más perturbadora la posición de las autoridades ilegítimas que se empeñan en que la fuerza sea una ley, que la oposición de la opinión, que aspira, en la conquista de la soberanía, a darse una ley. Más. Si se va a la normalidad, es que la normalidad no existe. Y si no existe, la sanción más dura ha de imponerse al Poder que hundió al país en la anomalía; y si se salió de la normalidad, porque ella en sí era ya perturbadora, la sanción ha de agravarse por el empeño contumaz de restablecer por la misma mano, como si aquí no hubiera sucedido nada, la perturbadora normalidad que se derribó.

España fué puesta el 13 de septiembre de 1923 fuera de la ley. Y este acto revolucionario no se produjo por una huelga, ni por un motín; se produjo por un golpe de Estado militar, al que no se opusieron escrúpulos y juramentos constitucionales de ninguna naturaleza. ¿Qué no se escribió en preámbulos de decretos por quienes disponían de la «Gaceta», y qué no se dijo en discursos por los únicos que podían hablar, contra los hombres, organizaciones y sistemas que fueron exonerados por el golpe de Estado? Ante aquellos preámbulos de decretos y aquellos discursos dictatoriales, si había una acusación para quienes habían ejercido el Poder hasta el 13 de septiembre de 1923; había igualmente un reproche contra la insensibilidad civil y la incapacidad revolucionaria del país, que había necesitado de una rebelión militar para librarse de un mal Gobierno. Es decir, el Ejército, capitaneado por un general político; se vio conspuído a romper su disciplina y quebrantar la rigidez inflexible de sus códigos, con el fin de salvar a España de unos gobernantes de los que España no se supo o no

se pudo salvar por su propio impulso. ¿Y ahora? Ahora, otro general político, tan fuera de la ley como el primero, pretende que sea un gesto inverecundo, peligroso y punible el que realiza España disponiéndose a impedir que los gobernantes desposeídos y fustigados por una dictadura vuelvan, al amparo de otra dictadura, a apresar los instrumentos del gobierno y a gobernar como si España y la Historia fueran de ellos. No. Desde la anomalía sin ley no puede ascenderse a la normalidad legal; menos se puede volver a la normalidad, definitivamente superada y desahuciada; ha de crearse la nueva, limpia, sagrada, moderna e inviolable normalidad. Y esta normalidad no puede ser creada por las instituciones que corrompieron la normalidad que existía en 13 de septiembre de 1923, y que no sólo produjeron, sino que se envanecieron de haber producido, la anomalía que en 13 de septiembre de 1923 empezó.

Esta marcha a la normalidad, que el general Berenguer condena sea obstaculizada, es una agravación de la anomalía, porque evidencia que la normalidad que se pretende es una normalidad más corrompida que la que existía en 13 de septiembre de 1923, y que determinó, en quienes pretenden restablecerla, a infringir a España la enorme e imperdonable perturbación económica, financiera, política y social de un golpe de Estado. «Se han restablecido los Municipios», se dice. Sí; pero Municipios con alcaldes de real orden, con los concejales que existían antes del golpe de Estado y con los mayores contribuyentes aparecidos en las listas articuladas a conveniencia de la dictadura. «Se va a las elecciones», se añade. Sí; ¿pero a qué elecciones? A unas elecciones ilegales, porque es ilegítimo el Poder que las convoca. En España, sin Constitución, y por consiguiente, sin las instituciones que la Constitución estatuye, sólo puede convocar elecciones un Poder que reciba su mandato de la soberanía nacional, la única que existe, estas elecciones sólo con una finalidad: la de convocar y reunir Cortes constituyentes. Cuanto más se aleje esta solución, cuanto más se pretenda cubrirla o disfrazarla, cuanto más se quiera evitarla, más se contribuirá a agravar la anomalía, porque más se descu-

brirá el empeño de oponerse a crear la normalidad. «Se suprime la censura», se declara. Sí. Y se suprime, para aplicar un Código dictatorial que por haberse aprobado fuera de la ley es un Código ilegal. Se suprime la censura para castigar la expresión del pensamiento, la expresión del pensamiento, que en esta hora histórica, de edificación de un pueblo, no es sino el anhelo colectivo de exigir responsabilidades allí donde existe una culpabilidad evidente. «Se permiten los actos públicos», se arguye. Sí. Pero en la concesión de estos actos conviene apuntar la actitud del Gobierno: prohíbe los actos de izquierda en el punto que supone que pueden producir una alteración del orden material y antijurídico, por que vela el Gobierno. Infinidad de actos suprimidos en estos últimos días podríamos enumerar. Pero nada hasta ahora ha producido una tan ostensible alteración del orden como la celebración de los actos de la Unión Monárquica. Y el Gobierno no sólo los autoriza, sino que los ampara con un volumen desconsiderado de fuerza pública. Puede darse mayor anomalía? La anomalía rebasa todos los límites teniendo en cuenta lo siguiente: que los oradores de la Unión Monárquica, infractores durante siete años de la Constitución jurada, no aparecen ante este Gobierno y los Tribunales de justicia como responsables de delito alguno, los oradores de los otros actos, por incurrir en supuestos delitos, que el Código ilegal de la dictadura detalla, son requeridos judicialmente. Y que mientras quienes fueron contra la Constitución, la mancillaron y la barrieron, dejando a toda España fuera de la ley, son protegidos por este Gobierno, que «marcha a la normalidad»; quienes denuncian estos hechos, punibles en las cinco partes del mundo, son puestos a disposición de un fiscal, procesados, y según el general Berenguer, imposibilitados de toda la actuación pública fuera de la residencia que el fiscal les señale.

No se puede hablar en serio de ir a la normalidad por los medios anormales hasta ahora puestos en juego; menos se puede hablar de volver a una normalidad, contra la que se creyó lícita y patriótica la subversión de un golpe de Estado. Ha de crearse la normalidad. Y esta magnífica exaltación de España, que el general Berenguer, mirando más a lo pasado que a lo futuro; más a las instituciones traconstitucionales que a la nación, que en plenitud de ca-

pacidad para la soberanía va a darse libremente su Constitución. Esta magnífica exaltación de España, a la que no pueden oponerse los intereses monárquicos porque sin constitución no hay Monarquía; a la que no puede oponerse la ley porque sin Constitución no hay ley. Esta magnífica exaltación espiritual y civil de España, que el general Berenguer considera un peligro que urge reprimir voluntariamente, es para quienes sientan con emoción religiosa el afán, no de que un dinasta o un caudillo militar, sino la nación entre en la Historia, la promesa de que este suceso glorioso se realizará. La normalidad europea del siglo XX, o sea la de la nación, completamente libre, dándose su ley.

MARCELINO DOMINGO.

LA CONFERENCIA DE MARCELINO DOMINGO

¡Fecunda jornada de ciudadanía! En el ambiente entusiasmo, emoción, disciplina consciente. En la tribuna serenidad, profundidad, responsabilidad. En la sala, cinco mil cabezas que se adelantan en atención respetuosa. En el foro, tras las galas tricolores de la tribuna, unas gafas centelleantes; un brazo nervioso y ágil; una mano crispada con el índice extendido, que inextinguiblemente va rasgando las tinieblas oprobiosas del pasado, señalando las posibilidades del momento y anunciando las diáfanas venturas de la mañana.

Habla, Marcelino Domingo; la democracia alicantina, escuchada.

Y el orador, con voz cálida, expresión elevada, frase concisa y palabra acerada, busca en las entrañas vivas de los problemas político sociales que la Nación tiene en pie ante un Estado incapacitado y corrompido; fustiga a los culpables, a los detentadores y complicados; señala caminos; propone soluciones, y finaliza condensando su pensamiento en estas tres palabras: Responsabilidades. Revolución. República.

Marcelino Domingo cuando habla crece; se agiganta, se ilumina y se enciende, abrasándose en su propio espíritu. Hecho llama: es un místico, un apóstol del Santo ideal de Justicia. Siente en su carne todo el dolor y el oprobio de su pueblo y por eso su voluntad de hierro, su gran mentalidad y su honrada conciencia lo ha puesto al servicio de su Patria y de su Ideal: LEY.

La notabilísima conferencia que el pasado domingo pro-

nunció el culto político republicano en el Monumental de Alicante, merece ser conocida y hondamente meditada, por todos los españoles de buena voluntad.

T. S.

(«De Elche»)

EL POR QUÉ SE IMPONE LA REPÚBLICA

Pasar revista minuciosa de todos y cada uno de los valores positivos de nuestra joven intelectualidad, es adquirir el convencimiento categórico de que son mayoría absoluta los que, si no están completamente identificados con los principios de un credo democrático, simpatizan grandemente con él, y si le viesan obrar y desenvolverse, o recogiesen los beneficios, de su hacer, se impondría hasta arraigar en su ánimo el decidido convencimiento y resuelta filiación por convicción sentida.

Analizar quieta y serenamente el mañana de un régimen sin arraigo en el sentir de un pueblo, será venir a un reconocimiento de lo imposible, cerrando el paso a una dinastía que, por causas ajenas a la voluntad de ese pueblo, queda extinguida por completo.

Estudiar de frente a los alentares universales, la forma estable y el proseguir equilibrado de una nación, marchando segura por la senda de la prosperidad en olas de avances progresivos y de consolidación en todos los órdenes que puedan constituir garantías y respetos, confianzas y afianzamientos dignificadores; impondrá la nueva forma salvadora a costa de todos los sacrificios.

Y si después de todo, pasamos a analizar el ayer de ese pueblo, desde aquellas lejanas fechas que nos han encanecido, y nos han arrugado la frente, hemos de hacer tan grandes, tan completas, tan categóricas confesiones y reconocimientos, que al par que nos aberguencen, hagan nacer en nosotros la condenación sin límites con los mayores abarcados, y la resolución decidida y pronta a la reivindicación, no tanto por conveniencias públicas, como por dignidad personal.

No caben atenuaciones, no pueden aceptarse excusas, no hay salvedades que permitan reflexionar lo que no tiene medios de confundir, ni formas de escusar.

Son hechos públicos, notorios, que hablan y condenan a la vez.

BANCO DE TORTOSA

FUNDADO EN 1881

CASA CENTRAL: TORTOSA

SUCURSALES Y AGENCIAS:

Albacacer - Alcanar - Amposta - Benicarló - Cenia Cherta - Morella - San Carlos de la Rápita - Santa Bárbara Uldecona - Vinaroz.

CASA TUDÓ

2, PLAZA CONSTITUCION

TRAVESÍA ANGEL, 2

MERCERÍA Y NOVEDADES

MONEDEROS

GUITARRAS Y ACORDEONES

JUGUETES

NAIPES--DOMINÓS--AJEDREZ

ARTICULOS PARA VIAJE Y REGALO

Deposito papel de fumar

BAMBÚ

y otras marcas.

Servicio completo en artículos para los

BARBEROS



Y puesta la situación en este plano? que podrá arguirse y que podrá esperarse?

Se ha de venir forzosa, obligadamente, al reconocimiento concreto de que no cabe sostener lo insostenible, de que no puede consentirse lo insoportable, de que no debe pretenderse afianzar lo que falta de base, se desmorona por sí solo.

Volvamos por un momento, la vista, a los procedimientos de todas las naciones de vida templada en actual palpitar, aun las de mas lejanas tierras, las tenidas por mas atrasadas y como en pleno desenvolvimiento arcaico; y nos aleccionarán sus mudanzas y transformaciones.

Veamos a su vez, lo que fueron imperios coloniales de la vieja famosa España, y establezcamos comparaciones entre su ayer, sujeto al regimen que tenía confiados sus destinos, y su hoy, libres de

aquella tutela, y en plena libertad para regirse y gobernarse.

Son odiosas, se ha dicho, las comparaciones, pero, no podrá negarse que no dejan de ser orientadoras, demostrativas, convincentes.

En Puerto Rico había ayer un solo Instituto: hoy hay mas de treinta, y los libros y el material de enseñanza, es cuenta exclusiva del Gobierno.

En los presentes momentos se calcula que hay mas colegios, que kilometros cuadrados tiene de extensión la isla.

Sobre el pais no pesa la gabela de las cédulas personales, ni el impuesto de inquilinato, ni timbre, ni papel sellado, etc. etc.

La propiedad tributa por lo que ella vale, y las tierras pagan, cultívense o nó, lo que obliga forzosamente a su explotación proporcionando trabajo al obrero del campo, y

haciendo efectiva la riqueza del país.

De aquel país que ha evidenciado que con el mismo dinero que ayer gastaba en cosas inútiles y en sueldos fabulosos a protegidos y pania-gudos, ha formado el erario digno y honrado que ennoblece.

En nuestra España, la tutora y administradora, ayer, de sus destinos, contamos por millones los hermanos nuestros que no pueden dar a sus hijos el alimento necesario, debido a la continua carestía de la vida.

Y no hay manera de conseguir que tribute el que debe, y el que puede, con lo que se produciría el caso de que hecho así, podría suprimirse la ley de utilidades para los pobres, y el odioso impuesto de inquilinato.

Sirva el boton de muestra para que los que ignoran, sepan, y los que no quieran saber, se den cuenta de que las decisiones de los pueblos nunca fueron sistemáticas, si no la consecuencia racional, el justo recompensar a los desaciertos y desatinos, escandalosos de los que rigen sus destinos, y toleran el vergonzoso disponer de los desaprensivos gobernantes.

Así, van acumulándose pruebas y argumentos contundentes que acaban por que el decoro se imponga, y la dignidad cierre el paso al despojamiento, con burla y mofa, y al indigno forzar valiéndose de la amenaza del elemento armado, del que se ha dispuesto impunemente, cuando le ha sobrado motivos, no solo para resistirse a los mandatos recibidos, si no era para impedir la realización de los mas grandes desaciertos.

Sabido lo dicho, reconocido lo dicho, ya no hay manera ni forma humana, de negarlo, y así por deber, por decoro, por egoísmo ha de acercarse todo español, a lo que pueda ser su segunda garantía, poniendo a salvo sus intereses, que son compendio y resumen de su vida de trabajo y producción.

No son exaltaciones de espíritus inquietos lo que señalan el camino a seguir, si no el sereno imperio del querer ser y representar, con garantías para sus personas y sus propios y legítimos bienes.

No se trata, hoy, de propagandas en pro de ideales basados en miras mas o menos provechosas, pretendiendo conseguir adictos para el logro de una imposición idealista; si no de cerrar el paso al despotismo, y abrir las puertas al decoro y a la seguridad en todos los abarcados.

Ni lo son, ni queremos que sean idealismos, los que conquisten: son realidades efectivas y practiquísimas, que se imponen y que deciden.

Creo que sobra añadir una palabra mas. Y o estoy seguro de que en el ánimo de los que hablamos, y de todos los que callan, está clarísimo el por qué se impone la República en España.

PRUDENCIO BÉS.

LA ZAPATERIA JOAQUIN MONLLAO

Ha recibido estos días los últimos modelos de calzado que son una verdadera maravilla. Visítela usted y se convencerá.

Plaza de Agustín Querol, núm. 5 (Casa el Recadero) TORTOSA

Banco Central

Alealá, 51 - MADRID

Capital autorizado. 200.000.000 pesetas
Capital desembolsado. 60.000.000
Fondos de reserva 20.500.000

CUENTAS CORRIENTES EN PESETAS Y EN MONEDAS EXTRANJERAS.—GIROS Y CARTAS DE CREDITO.—COMPRA Y VENTA DE VALORES.—COBRO Y DESCUENTO DE LETRAS Y CUPONES.—ORDENES TELEGRAFICAS, ETC.

CAJA DE AHORROS

INTERESES AL CUATRO POR CIENTO ANUAL

El número de imponentes de la Caja de Ahorros del BANCO CENTRAL en 31 de diciembre de 1929, era de 46.000, con un total depositado de pesetas 114.916.829'08

Consignaciones a vencimiento fijo

ESTAS CONSIGNACIONES QUE ADMITE EL BANCO CENTRAL POR LAS CANTIDADES QUE ENTREGA EL CLIENTE DEVEGAN A UN AÑO EL INTERES DE CUATRO Y MEDIO POR CIENTO

ADEMAS DE TODOS LOS SERVICIOS DE BANCA Y BOLSA, EL «BANCO CENTRAL» TIENE ORGANIZADO CUIDADOSAMENTE UN SERVICIO INFORMATIVO PARA TODA CLASE DE REFERENCIAS Y DATOS COMERCIALES EN ESPAÑA Y EL EXTRANJERO, LOS CUALES FACILITA A SUS CLIENTES SIN REMUNERACION ALGUNA.—INFORMES, LISTAS DE CONSUMIDORES, SEÑAS DE BUENOS REPRESENTANTES Y CONSIGNATARIOS, DATOS SOBRE EXPEDICIONES Y TARIFAS, ETC, ETC.

Sucursal de Tortosa, Cervantes 8,

DR. EMILIO LLORCA

MEDICINA INTERNA
RAYOS X

LABORATORIO DE ANALISIS

Horas de visita:

Todos los dias menos los domingos de 10 a 1

Angel, 7 prel.

Teléfono 87

-- TORTOSA --

AL PUEBLO ESPAÑOL

A ti, pueblo español, pueblo ultrajado, pisoteado y privado de todos tus derechos durante siete años de inquisitorial dictadura.

A ti, pueblo amarrado contra la columna que tu mismo sostienes, atado con las fuertes cadenas que tu prestas la trama para forjarlas. A ti pueblo esclavo, que te han hecho tolerante, indiferente y hasta indigno y embrutecido durante estos siete años de sorda y salvaje represión moral y material. A ti, pueblo cansado, desorganizado, explotado y desangrado por las pésimas y opresores procedimientos gubernamentales. A ti, indiferente y pasivo, como España avanza aceleradamente hacia el abismo de su bancarrota. A ti me dirijo para que te detengas un instante en tu camino y empieces a reflexionar conscientemente, ante la presente situación histórica, social, política y económica.

No permanezcas pasivo e indiferente delante de la actual situación. Piensa que todos los perjuicios, todos los males, todas las opresiones, todas las cargas, impuestos y obligaciones, gravitan siempre sobre ti, la clase obrera que es la que forma el pueblo, es la que debe interesarse por el bien y la libertad de ese pueblo oprimido y aterrorizado con los crueles, torpes y caprichosos procedimientos de sus gobernantes.

¿Que les importa el pueblo a las demás clases de que no forman el pueblo? Cuanto mas oprimido, desorganizado y atrasado esté el pueblo, mejor para las demás clases que viven de él. Cuanto mas indiferente se muestre la clase obrera ante la situación nacional, mejor para los demás que forman las clases que no son obreras y que son verdaderas parásitas de esta y aterradoras de la Nación.

Serénate una vez, pueblo español; aprovecha la ocasión que quizás hoy se presente ante tus ojos, y demuestrale al mundo, que desde fuera de España te contempla, que ha llegado ya a la mayor edad para gobernarte por ti mismo y no necesitas de malos tutores y peores guardadores que no han hecho más que mermar tus libertades, destruir tus buenas y justas organizaciones, que eran el baluarte de tu defensa y engordarse a expensas de tu trabajo, tu sudor y hasta de tu sangre.

Reconcentra tus fuerzas, reorganiza tus baluartes de defensa; rompe de una vez las mallas de las cadenas que has tolerado forjar; libértate de todas las redes y trampas que te han tejido... y... lanza a los cuatro vientos tu potente voz y que tu grito ensordecedor, se mueva y anime hasta los corazones mas dormidos que permanezcan en los mas escondidos rincones de España.

Rebélate contra todos tus impostos-

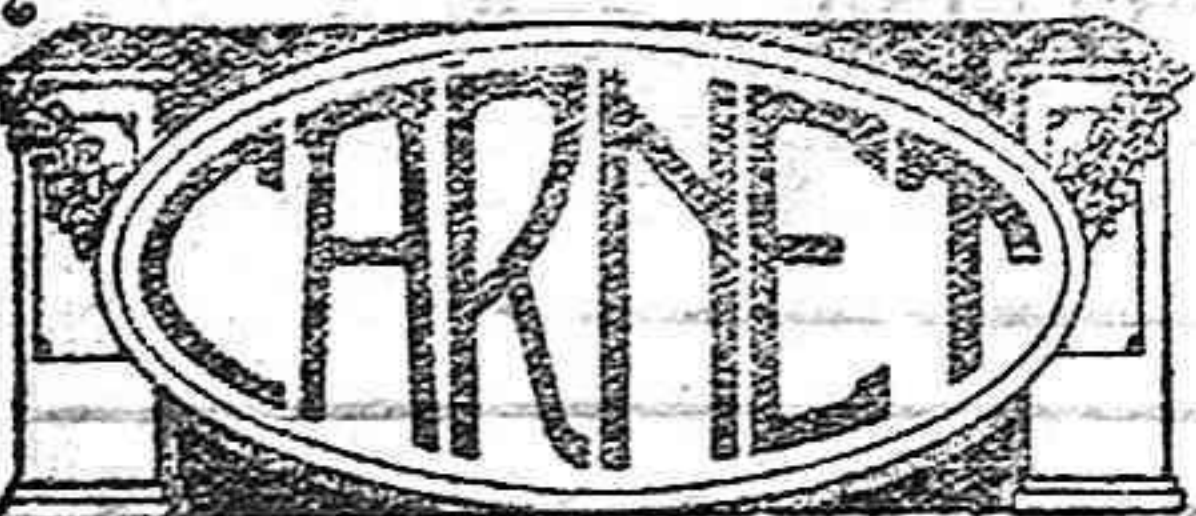
res que te han engañado y embrute- cido durante tanto tiempo.

Pídeles cuenta de sus actos mora- les, sociales y económicos y dales después lo que se merezcan según lo que resulte de la fiscalización de sus obras.

No te contentes en que te den unas elecciones que tal vez será una nue- va estratagemma para amarrarte me- jor y continuar haciendo mangas y capirotos de lo que es mas tuyo, bus- cando y atacando a tu libertad, a tus derechos, a tu soberanía ciudadana. Tus anhelos han de ser otros. Por de pronto, has de poner en pie todas tus letras de cultura ciudadana, ideol- ógica y societaria que caracterizaban tu progreso, antes del 23.

Que sus entidades que eran los baluartes de tu defensa, contra las malas embestidas de la burguesía y de todos tus demás enemigos, funcio- nen con todo su vigor para que los miembros que forman parte de ellos puedan revivar la ardiente llama de sus ideales que tanto tiempo lo han obligado a dormirar bajo el rescoldo de un fuego que la dictadu- ra se propuso destruir, pero que solo ha logrado reconcentrarlo y darle mas poder, el día que cualquier impresio- inesperada pueda abrir el crater al volcan de las ideas que pronto empe- zarán a desprenderse de su rescoldo para convertirse en viva llama que iluminará la oscuridad aparente del pueblo prestándole las sanas ener- gías que le faltan para derripar de una vez y para siempre esta opre- sión que profana y pisotea los más sagrados derechos del pueblo y enloda y arruina la Nación que es patri- monio de todos y por lo tanto todos tenemos el derecho de gozar este pa- trimonio y el deber de defenderlo y honrarlo, quitándole de las manos de quienes lo deshonren y arruinen.

VICENTE FONTANET.



Parece que va tomando cuerpo la idea de celebrar un gran mitin de afirmación republicana en Barcelona.

Este, según se nos asegura, se cele- brará el día 9 de Noviembre y pien- sa darse en el Estadium de Monjuich en el que podrían congregarse cien mil republicanos de las cuatro pro- vincias catalanas.

Tomarán parte en el mitin Miguel Maura, Marcelino Domingo, Alejan- dro Lerroux, Rovira Virgili y Bofill y Mata del campo catalanista.

De celebrarse, no nos cabe duda que el Estadium apesar de su gran capacidad resultará pequeño.

Reumatismo crónico (dólo). Cura- ción radical. Alivio desde las prime- ras curas.—Calle de la Cruera, 15 principal, Tortosa.

Para mañana, día primero de No- viembre, á las 6 de la tarde, está anunciada una conferencia en el Ate- neo de Tortosa, á cargo de D. E. Du- rán Reynals, que desarrollará el tema «Tortosa i Catalunya», á la que he- mos sido atentamente invitados.

La personalidad destacada del Sr. Durán Reynals, ex-concejal de «ac- ción catalana» en el Ayuntamiento de Barcelona y su actuación en la vida intelectual de aquella capital, hacen prever un éxito al acto. Lo augura también lo sugestivo del tema, que tanto se ha debatido en artículos de la Prensa local y que indudablemente el Sr. Durán Reynals, sabrá desarrollar con la profundidad que le distingue.

Reina interés por oír tan ilustre conferenciante.

Bronquitis crónica tos ferina (es- canyesia), Curación por medio de la Ozonoterapia.—Calle de la Cruera, 15, pral.—Tortosa.

Hemos recibido el valiente sema- nario republicano de Albacete, «La Voz de la Juventud» organo como indica el título de la juventud de aquella provincia, el cual hace una campaña brillantísima en favor de la juventud escolar.

Establecemos gustosos el cambio con el novel colega y le alentamos para que persevere en la campaña emprendida y no se deje intimidar por los falsarios que se esconden de- bajo de todos los disfraces.

A perseverar en la lucha y siem- pre adelante.

GRANDES VIBEROS DE ARBOLES FRUTALES Y CEPAS AMERICANAS DE JOSÉ PANISELLO ANDREU PARTIDA DE SAN LAZARO TORTOSA

Pedid Catalogos se remitirán gratis.

Para esta noche anuncia la «Aso- ciación de Música de Tortosa» el primer concierto inaugural del VII curso, a cargo de la orquesta Da Camera de Barcelona, conocida ya de nuestro público, por haber dado un concierto el día 21 de junio de 1926.

Dado lo escogido del programa que se dividirá en tres partes, con preciosas obras de Beethoven, Bach, Sahubert, Giuk, Borodin, Brahams, Beovide, Falla, Casals y Sabaté, no dudamos que el público saldrá satis- fechísimo de oír tan importantísimas partituras que dada la pericie de los concertistas han de contribuir ha- ceselas mas agradables.

Felicitamos a la Junta, por la la- bor meritoria que realiza.

Tres eran tres, las hijas de Elena, tres eran tres y ninguna era buena.

Nada menos que tres son los que pretenden representar en Cortes a Tortosa, y Tortosa, ni siquiera se entera de que estos pretendan repre- sentarla.

Y es que a Tortosa estos preten- dientes no le interesan.

El uno por sus desgraciadas ges- tiones frente a los destinos munici- pales de nuestra desdichada ciudad.

El otro, porque nuestro pueblo no transige con los que un día le roba- ron su voluntad.

Y el otro, porque es un desconoci- do para ella, y en Tortosa no quie- ren desconocidos.

NO TOSA USTED MAS

Las pastillas KLAM le cal- marán la TOS por fuerte que sea.—Tres reales caja.

Las últimas noticias recibidas en Madrid, dicen ahora que Alba llega- rá el 5 de Noviembre.

Se dice también que su viaje obe- dece a los deseos de conferenciar con elementos intelectuales y destacados con objeto de solicitar su colabora- ción para el caso de que fuera llama- do al Poder.

Se dice también que Alba tenga esta colaboración o no la tenga, ven- drá dispuesto a gobernar, si don Alfonso otorga la confianza al parti- do liberal.

Desde luego uno de los colabora- dores de Alba sería Romanones.

El número de huelguistas forzosos que reciben subvenciones oficiales se elevaba en Alemania el último día 15 a 3.160.000; es decir, 112.000 más que el primero de octubre.

Curación radical de las neuralgias (ciaticas), dolores de cabeza (migraña), etc. por procedimientos físicos.—Calle de la Cruera, 15, pral.—Tortosa.

Continúan celebrándose actos de afirmación républicana por todas las

regiones de España y en todos ellos reina el mayor entusiasmo.

El lunes hubo uno en Albacete y durante esta semana se han celebra- do otros en la provincia de Zaragoza, acudiendo a todos un inmenso gen- tio.

Debido a las obras que se están llevando a cabo en el edificio destina- do a la Escuela Elemental del Traba- jo, la apertura del curso escolar de 1930 - 1931 no tendrá lugar hasta el día 3 del próximo noviembre.

La táctica de los ex upetistas y mo- nárquicos, de difamar y calumniar a elementos divorciados de su política y adscritos a modalidades opuestas, no cesa ni descansa.

A la calumnia propalada respecto de Indalecio Prieto, pintándole como propicio al primo - riverismo, ha se- guido la imputación, alevosa, de ase- gurar que Maciá, el ignominiosamen- te desterrado, se hubiera nacionaliz- do súbdito belga.

¿Qué nuevas calumnias y perfidias seguirá inventando la patulea de al- biñanistas, ex - upetistas y «uemenis- tas»?

No deben ver muy segura su posi- ción cuando se consagran a la vitu- perable y repudiable táctica de enloda- dar reputaciones inmaculadas; tan inmaculadas como sucias y abyectas son las de los propaladores de infa- mias.

Por haber recibido excesivamente tarde el artículo de nuestro estimado colaborador D. Juan Esteban no po- demos publicarlo en el número de hoy, lo haremos en el próximo.

MUEBLES LA VALENCIANA A CASARSE TOCAN

Durante 15 días y por exceso de existencias se venden a menos de precio de fabrica lo siguiente:

- Armarios roperos fantasia á 85 pts. Camas de matrimonio tablero 50 € 6 palmos 24 € Comodas fantasia 65 € Mesitas de Centro 10 € Sillas de tablero 3 € Cuadros de comedor 175 €

Todo en madera de aya y puli- mentado.—Esta Casa es la que mas barato vende en jenero de igual calidad.

Fabrica y exposición, Rambla de Cataluña 10, Ferrerías.

Sucursal, Via Pi y Margall, 29 frente al Mercado.

TORTOSA

Durante el pasado mes de Sep- tiembre la «Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros» ha recibido por imposiciones 20.739.509 pesetas y ha pagado por reintegros de ahorro plazos mensuales es de pensión y capitales diferidos r e s e r v a d o s 19.349.234 pesetas, resultando una diferencia a favor de las imposiciones de 1.390.275 pesetas.

—En el referido mas abonó 492 subsidios de Maternidad de im- porte total 24.600 pesetas, concedi- dos a las madres obreras que han acreditado hallarse inscritas en el Régimen de Retiros Obreros y haber cumplido las demás cláusulas que regulan la concesión del subsidio. Por pagos de pensiones de capitaliza- ción, a favor de obreros que han lle- gado ya a los 65 años, la Caja ha satisfecho 49.866'85 pesetas y asimis- mo ha abonado 107.500 pesetas en concepto de 10 bonificaciones ex- traordinarias de 350 pesetas cada una y 260 de 400, concedidas a 260 an- cianos mayores de 65 años que, ha- biendo solicitado el importe de su cuenta de capitalización, han sido comprendidos en el reparto de la cantidad procedente del recargo para el Retiro Obrero sobre las transmisio- nes de bienes por herencias entre parientes desde el quinto grado cola- teral, inclusive, o entre personas sin vínculo de parentesco.

EUGENIO BALAGUER

MÉDICO

Tratamiento de las enfermedades crónicas por medio de las Corrientes galvánicas, Farádicas, Wattsville, Electrolisis, Alta frecuencia, Rayos ultravioletas, Masaje etc.

Aplicación de las corrientes de Araya, para la curación de la Epilepsia (mal de San Pau), Corea (mal de San Vito) y otras neurosis

CALLE DE LA CRUERA, 15, Principal.—TORTOSA.



GAS DE TORTOSA

ALUMBRADO • CALEFACCIÓN • USO DOMÉSTICO

Instalaciones gratuitas P. P.

Higieno en el hogar

Economía de tiempo

Probarlo es adoptarlo

No dejar de consumirlo

2.000 abonados lo usan

INFORMES Y PRESUPUESTOS GRATUITOS Y A DOMICILIO

CASA J. ARTIMAÑA

Calle San Felipe-Neri 2 Tortosa

Reparaciones de maquinas de Escribir, Coser, Escopetas, Bicicletas



Agente de las Maquinas URANIA para escribir NAUMANN para Coser

Calle Barcelona 42 San Lazaro telefono 231

En esta casa encontraran piezas y accesorios

La Delegación General en Bélgica, del Centro Internacional de Inter- cambio, de Barcelona, acaba de man- dar un interesante rapport a la casa central de Barcelona, relativo de las posibilidades que existen en Rélgica para la importación de aceite de oli- va.

Nuestros exportadores de aceite, harían muy bien en realizar una im- mensa campaña de propaganda y organización en aquel mercado, en la seguridad de que en breve halla- rían un resultado satisfactorio, teniendo en cuenta el consumo que de éste artículo se realiza en aquel pais y la alta estima en que se encuentran los aceites de España en Bélgica.

La citada Institución, dará a todos los cosecheros y exportadores espa- ñoles interesados en ello, cuántos da- tos obren en su poder respecto a este asunto.

En unas declaraciones que ha he- cho últimamente Burgos Mazo, die- que el general Berenguer ha fracca- sado por no haber ido a un régimen de libertad. Aboga por unas corest- constituyentes y dice que de no dar- se pronto solución a éste problema que vendrá el caos.

COMENTARIOS

¿SOCIALISMO MONARQUICO?

(Conclusión).

Monarquía es un campo fértil donde nacen, crecen, viven y se desarrollan las diferencias sociales; donde el trabajo no es ejercido

igualmente por todos, sino que una minoría explota a la mayoría; don- de la propiedad privada está en pocas manos y de una manera des- proporcionada; donde los beneficios procedentes del proceso de la pro- ducción, van a parar a las cajas de los ricos ociosos, acumulando fortunas considerables unas veces, o dilapidándolos en cosas inútiles, otras, mientras que el verdadero productor, manual o intelectual, apenas percibe lo imprescindible, para cubrir sus necesidades de ca- racter imperioso; donde se repar- ten prebendas, favores, excepcio- nes, beneficios y privilegios, a los que para obtenerlos, no dudan de arrastrarse ni reptilear adulando a los de arriba, mientras se niegan dádivas a los de abajo, a los que, para su lánguida subsistencia vén- se precisados a agotar en el traba- jo sus actividades y energías, sin disponer de medios ni de tiempo que les permita mariposear en tor- no de los que puelan favorecerles; donde, en fin, obtienen caracter de normalidad, dos clases bien distin- tas de seres humanos: los que pro- ducen y laboran para mantener a toda la humanidad y los que se aprovechan, sin trabajar, o con trabajos poco agotadores, de los beneficios que les reporta el trabajo de los otros.

Este estado anormal e irracional es solo factible dentro de un régi- men monárquico; en un régimen so- cialista, los inconvenientes precita- dos se truecan en ventajas que re-

presentan el bienestar común. En el socialismo, todos tienen idéntico el derecho a cubrir sus necesidades. La fuerza productiva del hombre, desarrollada igualmente por todos los componentes de la sociedad, sin más excepciones que las justificadas por impotencia física o mental, pero incluyendo en el mismo régimen de trabajo a todos los seres humanos, sería de una capacidad suficiente para crear, con creces, cuanto es imprescindible para la vida colectiva.

«Si todos cuantos derrochan hoy los frutos del trabajo ajeno, se viesen obligados a ocupar sus ocios en trabajos útiles — decía Kropotkin — nuestra riqueza crecería en proporción múltiple del número de brazos productores.» Y así es, en efecto. Si hoy, trabajando solamente un tercio de los habitantes en los países civilizados, con el complemento de cuanto hicieron nuestros antepasados para fecundar nuestra potencialidad productora, se considera necesaria una jornada mínima de ocho horas, no es aventurado suponer que si trabajase la totalidad del género humano, con solo tres horas diarias que cada individuo cumpliera ineludible deber de producir, conseguiría la humanidad una cifra de elementos creados que superaría en mucho a las necesidades de cada familia. Con este régimen socialista, no se crearían ciertamente grandes fortunas en poder de los elegidos o privilegiados, pero se conseguiría una paz permanente, una absoluta ausencia de egoísmos, una racional jornada de trabajo que para nadie constituiría agotamiento, y una suficiencia de cuanto se considera necesario para subvenir a los goces del bienestar general.

Es lógico que los productores, ya sean manuales, ya intelectuales, se agrupen en partidos que representen la defensa de sus ideales, tales como el «Partido Socialista Obrero». Es posible, sin embargo, que algunos obreros renunciando a los derechos a que les haría acreedores el establecimiento de los principios reflejados en el régimen socialista, sientan particular afecto hacia la monarquía, no obstante representar la oposición a las naturales aspiraciones de la clase productora, y en tal caso, se agrupen bajo una bandera, creando un «Partido Obrero Monárquico».

Y si ese grupo sintiese debilidad afectiva hacia la persona en quien encarnase la dinastía reinante, nada más procedente que incluir su nombre, en el título de la organización, que en este caso concreto, podría constituir el «Partido Obrero Monárquico Alfonso XIII».

Pero pretender reunir en la dominación de un partido, palabras representativas de tendencias tan opuestas y encontradas como la monarquía y el socialismo, es confiar demasiado en la candidez de los verdaderos socialistas. El obrero de arraigado sentimiento socialista, no puede pertenecer a agrupación alguna de carácter monárquico. Tan contradictorios son el socialismo y la monarquía, que las razones enumeradas bastan por sí solas para establecer las bases sobre las cuales descansa la improcedencia de tan sugestivo epígrafe para un nuevo partido obrero. Estudiaremos otro día, no obstante, los principios fundamentales de cada uno de dichos programas, con mayor detenimiento y acumulación de datos, para presentar más manifiesta la jocosidad de los señores humoristas a quienes se les ha ocu-

rrido verificar tan peregrina mezcla como si se tratase del más vulgar de los cocktails.

MÁXIMO.

JABON
bueno y barato
NOGUES & ARTAL

S. en C.

Arrabal San Vicente
TORTOSA

ATALAYA

FRANCIA, EL DICTADOR Y EL MORO

por JUAN MANUEL y LUIS ARMIÑAN
Editorial Morata-Madrid

No creíamos hubiera terminado el problema político. Y, actualmente, lo vemos más imposible el que termine, pues como monstruo de cien cabezas, creemos sea necesaria una férrea voluntad y un gran dominio de nosotros mismos, si queremos ver finalizar con la enorme anomalía reinante. Botón de muestra, es el hijo póstumo que nos ha dejado la Censura. Mas contra viento y marea, el movimiento desevolvente va desarrollando y contraponiendo su intelecto y sus fuerzas unidas juntas a las de todos cuantos deseen cooperar al resurgimiento preciso y necesario a la Nación — que en esta ocasión y todas, Nación significa Pueblo y este lo forma la masa ciudadana —; poniendo al frente a nuestros mejores y más cultos ciudadanos, y en mítins y reuniones ven de resolver viejos problemas; — esos viejos problemas mas complejos de resolver que plantear nuevos —, por ser la destrucción de unas normas, que fueron creadas para regodeo y satisfacción de la fuerza y no de la razón.

Viejos problemas que nos deben preocupar cada vez mas, porque sus viejos cascotes se ha de ver de levantar para muchos años, una España nueva; tan nueva, que lo pasado nos pareciera un sueño, una visión y con entusiasmo tal que su nueva obra sea imperecedera, como creada por un esfuerzo único de titánica voluntad...

«Francia, el dictador y el moro», es un libro en el cual se trata de descifrar, — o mejor dicho, — descifrado ya; — de poner sobre el tapete los factores que influyeron para alcanzar un triunfo (?), que fué como toque de retirada de los disgustos que continuamente nos originaba la colonización marroquí.

Todo en él es interesante para el español, — para este, también nuevo español, — que no es ya solamente partidario de toros y de manolas, de chulerías y de majezas, sino ya también de cada vez más, le interesan estos problemas políticos, problemas de vital interés; hondos problemas de raigambre militar... y de un resultado precisamente militar.

Y en él, se dan al lector unas cartas primorveristas y un prólogo interesantísimo, — como todo el libro, — del Sr. Alba que indica una solución a lo que no hace mucho tiempo aun era para el militar español *acertijo de marruecos*.

Este es el libro que ofrece a la nueva España los hermanos Juan Manuel y Luis Armiñan, por mediación del editor D. Javier Morata de Madrid, que es quien mas al corriente nos tiene de todo el desenvolvimiento actual español.

AL SERVICIO DEL DERECHO PENAL

Diatriba del Código Gubernativo

Luis Jimenez de Azua,
Morata-Editor-Madrid.

El código penal que ha sufrido en sus artículos añadiduras y mutilaciones injustificadas, y a cual más arbitrario, es el tema de este libro del eminente catedrático, Jimenez de Azúa.

La prosa valiente, decidida, de este gran profesor y publicista, nos demuestra convincentemente, la indicación de que el pueblo debe también interesarse por los asuntos, de España. Si alguna duda pugnaba por no desaparecer, Jimenez de Azúa, la disipa fácilmente, demostrándolo fácilmente con la defensa del Código gubernativo, que en sí encierra Derechos Ciudadanos.

Este profesor, valor indudable, y defensor de la equidad y justicia penal española, detalla la mentira, el engaño del gubernativo Código en sus nuevos epígrafes, relumbrón de ignorancia de sus creadores. Estos son: Arbitrios judiciales, arreglos de seguridad... etc. etc. que vienen a ser demostración clara, prueba evidente de lo mal que entendían o lo querían hacer, en unos derechos creados que debían haber sido sagrados para su torpe inteligencia.

Este es el asunto del libro. Asunto que el joven maestro Jimenez de Azúa, nos presenta en la Colección «Al servicio de...» editado Morata-Madrid, amplificándolo hasta el extremo de estudiar imparcial, desapasionadamente, reabrir la Escuela de criminología clausurada por la Dieta, y la urgencia de un nuevo Código que arrumbe al que nos rige actualmente.

FRANCIS LEONEL.
Puerto-Valencia, octubre 1930.



Su comodidad, su facilidad de manejo le harán agradable conducirlo por sí mismo

BASTA conducirlo por la carretera para comprender la potencia de su motor y su perfecta puesta a punto. Sube las cuestas en directa sin perder velocidad, y en las aglomeraciones del tráfico, sin el más ligero esfuerzo, será de los coches que arrancan primero.

La línea airosa y elegante de sus magníficas carrocerías Fisher, terminadas con todo lujo de detalles, sólo se pueden comparar con las de los coches de más lujo. Compruebe por sí mismo el valor que puede obtener de los esfuerzos de General Motors y Fisher reunidos.



En la prueba que le ofrecemos gustosos compare lo que conoce de otros coches, con lo que le indica cada punto contenido en la Tabla de Valoración. No dudamos que su elección recaiga sobre el Chevrolet.

CONCESIONARIO: JOSÉ CERVERA MORAGULL

Salón Exposición: Cervantes 18,
Ventas y Servicio Técnico: Cervantes, 27 TORTOSA

LA EQUITATIVA

CIFRAS DEL ÚLTIMO BALANCE

FUNDACIÓN ROSILLO	Activo	72.774.510 ptas.
Seguros sobre la vida	Excedente del año	1.935.042
Seguros contra incendios	Reservas técnicas	47.943.253
Seguros contra accidentes y responsabilidad civil	Fondos de beneficio a los asegurados	5.721.564
Seguros de Vida en vigor: 241.864.474 Pts	Primas del ejercicio	11.637.113

DISTRIBUCIÓN DEL BENEFICIO

Para los asegurados	1.720.008 ptas.
Para los accionistas	278.125
Para los consejeros	9.375
Pasado a cuenta nueva	27.534

EL 89 POR 100 DE LOS BENEFICIOS HAN SIDO PARA LOS ASEGURADOS

CONSULTAS Y FOLLETOS GRATIS

AGENTE GENERAL

PARA LOS DISTRITOS DE TORTOSA, GANDESA Y FALSET

JUAN DOMINGO

FERRERIAS - TORTOSA
ALMACENES DE ABONOS
Primeras materias garantizadas.

RAMON ANDREU FOTÓGRAFO

En breve retratará en la calle de San Blas, N.º 9, (Planta baja), con modernísima instalación eléctrica

FABRICA DE LICORES, ANISADOS Y JARABES
Ismael Homedes
TORTOSA
ANIS LULÚ-RHUM ZULÚ

URALITA S. A.
MARCA DE CALIDAD
Plaza Antonio López, 15
BARCELONA
Chapa canaleta para cubiertas definitivas. Tubería Ligera y de Presión
Depósitos para Líquidos
Agencia en Tortosa S. BLAS, 25